

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Nº PROCEDIMIENTO	PVI/2018-355	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3- Investigador iniciado	F. CONVOCATORIA	14/12/2018
DEPARTAMENTO	Grupo de investigación: Growth, exercise, nutrition and development (GENUD)		
CENTRO	Facultad de Ciencias de la Salud		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, 17 de diciembre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- Apartado 1 – Formación académica y experiencia: hasta 25 puntos.**
- Grado en Nutrición Humana y Dietética hasta 10 puntos.
 - Estudios de Máster oficial en Nutrición Humana y Dietética o áreas relacionadas hasta 15 puntos
- Apartado 2 – Experiencia: hasta 35 puntos.**
- Experiencia profesional en temática relacionada con las tareas a realizar (5 puntos por año) hasta 25 puntos.
 - Investigación clínica en obesidad infantil y adolescente (2 puntos por año) hasta 10 puntos.
- Apartado 3 – Publicaciones y Comunicaciones: hasta 25 puntos.**
- Publicaciones científicas en revistas de impacto -Journal Citation Report- (2 puntos por artículo) hasta 15 puntos.
 - Comunicaciones orales o posters presentado a congresos (1 punto por comunicación) hasta 10 puntos.
- Apartado 4 – Otros aspectos: hasta 15 puntos.**
- Estancias en el extranjero (1 punto por cada 15 días de estancia en el extranjero) hasta 10 puntos.
 - Otra formación, metodología de investigación (2 puntos por curso) hasta 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 14 de Enero de 2019.

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: PILAR SANJOLARIA.



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/79b92036d6ad896af41166d9f2a4333c>